

CIRCULAR N° 07/2020

REF.: COPA DE CLUBES DE MARATÓN Y MEDIA MARATÓN

El Secretario General de la Federación Paraguaya de Atletismo, quien suscribe, informa que, luego de la reunión técnica realizada por esta Federación con la entidad organizadora de los eventos de calle, responsable de la Copa de Clubes de Maratón y Media Maratón, se ha resuelto que, por los impedimentos técnicos y logísticos existentes, no es posible organizar ambos eventos en una misma fecha.

Por lo tanto, las fechas de Copa de Clubes de ambas distancias serán en los siguientes eventos:

- Copa de Clubes de Media Maratón: MMICA
- Copa de Clubes de Maratón: MIA

Asunción, 13 de febrero de 2020




Dr. Gerardo Acosta
Secretario General